

Condenan a seis años de cárcel a vicepresidenta argentina en juicio plagado de irregularidades



Fernández es la figura política más importante de Argentina desde 2007. Foto: BBC

La Habana, 6 dic (RHC) El Tribunal Oral Federal 2 condenó este martes, en Buenos Aires, a seis años en prisión y la inhabilitación perpetua para ejercer cargos públicos a la vicepresidenta argentina, Cristina Fernández, en un proceso cuyas anomalías y falsedades fueron denunciadas por la exmandataria.

Dicho veredicto corresponde a la llamada Causa Vialidad por supuestas irregularidades en la adjudicación de 51 obras en la provincia de Santa Cruz, entre 2003-2015, hechos que Fernández rechazó y desmintió durante tres años de audiencias.

Recientemente, la exjefa de Estado aseguró estar ante un pelotón de fusilamiento que tiene por objetivo estigmatizar al peronismo, y alertó que la sentencia en su contra estaba escrita desde el inicio.

“Me quieren presa o muerta”, dijo al denunciar los discursos de odio, el intento de asesinato del 1 de septiembre y la persecución judicial en su contra.

El fallo es histórico porque es la primera vez que un personaje político con un cargo tan alto es condenado en ejercicio de sus funciones.

Antes fueron sentenciados los expresidentes Carlos Menem y Fernando de la Rúa, y el exvicepresidente Amado Boudou, pero ya no ocupaban sus puestos.

La trascendencia del caso se debe, también, a que Fernández es la figura política más importante del país suramericano desde que en 2007 se colocó por primera vez la banda presidencial. **(Fuente: [PL](#) y [Cubadebate](#))**

<https://www.radiohc.cu/noticias/internacionales/307177-condenan-a-seis-anos-de-carcel-a-vicepresidenta-argentina-en-juicio-plagado-de-irregularidades>



Radio Habana Cuba